PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la vacunación contra el Covid-19 al personal administrativo de PAMI en distintas localidades de la provincia y cual es el criterio de prioridad aplicado.

Ma. Ximena Sola Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las noticias sobre "Vacunación VIP" vuelve a sacudir a la provincia de Santa Fe dado que la Jefa de la Oficina de PAMI en Firmat, Julieta Chipoloni, publicó en redes sociales una foto luego de ser vacunada contra el Covid-19 bajo el lema "Acá están las vacunas".

Es importante destacar que Julieta Chipoloni tiene apenas 29 años, sin antecedentes médicos y no es el único caso registrado en la provincia.

Se necesita conocer cuál fue el criterio aplicado para vacunar al personal administrativo del PAMI y cual es la prioridad de esta obra social por sobre cualquier otra obra social de la provincia, o por sobre personas menores de 60 años pero con comorbilidades, que es el grupo que está siendo vacunado en este momento.

Esta situación se trata claramente de un favoritismo hacia un sector en desmedro del resto de la sociedad, de otros trabajadores vinculados con la salud o cualquier otra actividad.

El plan de vacunación le corresponde ejecutarlo al Ejecutivo Provincial y el mismo está siendo llevado a cabo para responder a las urgencias de los sectores que más necesitan la vacuna, donde claramente el personal administrativo de PAMI no está por delante de esas necesidades ya mencionadas. Claramente se han apartado del plan de vacunación.

Casos como el de Firmat se repiten en distintas localidades, por ejemplo en Helvecia y San Guillermo, dando lugar a una irregularidad en generalizada que el ejecutivo provincial ha decido llevar adelante favoreciendo al personal administrativo de PAMI.



Santa Fe es una de las provincias que menos dosis por habitante ha recibido, por lo que resulta inadmisible apartarse de las prioridades establecidas en el plan de vacunación y menos por tratarse de favores políticos entre el gobierno provincial y quienes dirigen la obra social a nivel nacional.

Las consecuencias de no seguir los planes de vacunación a nivel nacional ya las hemos visto en innumerables oportunidades, y Santa Fe no es la excepción.

Es por lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Ma. Ximena Sola Diputada Provincial